



Alonso Gutiérrez Morillo
Director General de Innovación y Centros
Educativos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Madrid, a 14 de marzo de 2016

Reg. de Salida: 078058/2016

Estimado Sr. Gutiérrez:

El Plan Estratégico de la Agencia Española de Protección de Datos 2015-2019 contempla como área de actuación prioritaria la protección de los menores, y por ello ha establecido varias líneas de actuación con el objetivo de servir de apoyo a los más de 8 millones de escolares y sus familias. Parte de este compromiso tiene su reflejo en el proyecto global "Tú decides en internet", al que la Agencia ha incorporado recientemente nuevos materiales destinados a educar y concienciar a los menores de edad en el valor de la privacidad, fundamentalmente en internet, así como a alertar de los posibles riesgos que pueden derivarse de un mal uso de la tecnología.

Así mismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Agencia Española de Protección de Datos han suscrito, el pasado 13 de octubre, un convenio de colaboración para, entre otras actividades, la elaboración y difusión de materiales para estos fines, pues desde ambas instituciones se comparte el objetivo de conseguir una adecuada educación digital de los menores para lo que resulta imprescindible contar con el apoyo de sus padres y profesores.

Con esa finalidad, la Agencia ha publicado dos nuevas guías didácticas, una orientada a los propios menores y otra a los padres, familiares y profesores, con las que se persigue contribuir a evitar determinadas conductas inadecuadas, que incluso podrían llegar a ser delictivas, que los menores realizan en internet, de manera que puedan disfrutar de forma segura de las indudables ventajas que ofrece internet.

Estas fichas, que se suman a las que publicó la Agencia el pasado mes de octubre, pretenden ser un material útil para formar a los menores en esta materia y ayudar a padres y profesores en su tarea de educar a sus hijos y alumnos, y la manera de conseguirlo es que se utilicen tanto en las aulas como en casa para propiciar un ambiente de concienciación que contribuya a evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo que cuando traspasan el mundo offline, debido al efecto multiplicador de la Red, producen un daño difícil de reparar.



Pero para que estas guías, que se encuentran disponibles en varios formatos en la página de la Agencia www.tudecideseninternet.es, sean conocidas y utilizadas por sus destinatarios: menores, padres y profesores, necesitamos de la colaboración de las Administraciones educativas para su difusión, de manera que tanto padres como profesores puedan utilizarlas como recurso para trabajar en casa y en el aula.

Agradeciendo de antemano su colaboración en la difusión de este material entre los miembros de la comunidad educativa, atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul que consiste en una línea horizontal que se eleva en un punto central y se divide en dos líneas que se extienden hacia arriba y hacia la izquierda y la derecha, formando una especie de 'Y' o '3' invertida.

Julián Prieto Hergueta
Subdirector General